Anticipo
0-1-

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS
No. DE CONCURSO POR INVITACIÓN: **SEDEUR-OP-CI-EST-051/11**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 163 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. **SEDEUR-OP-CI-EST-051/11,** DE LA OBRA: **"IMAGEN URBANA EN PARQUE LINEAL EN EL PUENTE ING. MATUTE REMUS, GUADALAJARA, JALISCO"**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DIA **22** DE **JUNIO** DE **2010** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CELEBRADO EL DIA **20** DE **JUNIO** DE **2011**; SE REUNIERON PARA CONOCER EL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SITA EN AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE No. 1351, EDIFICIO "B" DE ESTA CIUDAD, LAS EMPRESAS Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LOS ARTÍCULOS 156, 157 Y 158 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, DESPUÉS DE HABER REVISADO LAS PROPUESTAS Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

No.	POSTOR	IMPORTE	FIRMA
1.-	**CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**	**3,877,897.69**	
2.-	**MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.**	**4,147,104.28**	
3.-	**GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**	**4,032,897.42**	

EN ESTA FASE NO SE DESECHARON PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 165 Y 166 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SE ADJUDICA EL CONTRATO OBJETO DE ESTE CONCURSO A LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,** POR UN IMPORTE TOTAL DE **$3,877,897.69 TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (69/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL C. ING. RAFAEL SALAZAR RAZO., DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, MANIFESTO QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRA EL EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE LA ORDEN DE TRABAJO RESPECTIVA, PARA INICIAR LA OBRA.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS
No. DE CONCURSO POR INVITACIÓN: **SEDEUR-OP-CI-EST-051/11**

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE **A LAS 13:00 HRS. DEL 23 DE JUNIO DE 2011 EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO.

EL INICIO PROGRAMADO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL **24 DE JUNIO DE 2011** Y LA FECHA DE TERMINO SERA EL **07 DE AGOSTO DE 2011 (45 DÍAS NATURALES)**, (ARTÍCULO. 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.)

PARA CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO No. **SEDEUR-OP-CI-EST-051/11**

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. RAUL JASSO BARRERA.	DIRECTOR DE ÁREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ING. RAFAEL SALAZAR RAZO
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. ALONSO BARRERA BARAJAS.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ING. SANTIAGO SALCIDO MORINEAU.
CONTRALORÍA DEL ESTADO N.P.	SECRETARIA DE FINANZAS N.P
SECRETARIA DE ADMINISTRACION N.P.	

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO POR INVITACIÓN: **SEDEUR-OP-CI-EST-051/11**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO POR INVITACIÓN: **SEDEUR-OP-CI-EST-051/11**, RELATIVO A LA OBRA: **"IMAGEN URBANA EN PARQUE LINEAL EN EL PUENTE ING. MATUTE REMUS, GUADALAJARA, JALISCO"**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS **09:30 HORAS** DEL DÍA **20 DE JUNIO DE 2011**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SITA EN AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE No. 1351, EDIFICIO "B", DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO CITADO, LAS EMPRESAS Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTENIAN SUS PROPOSICIONES, ASÍ COMO A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHOS REQUISITOS, ASI COMO LAS QUE FUERON DESECHADAS Y EL MOTIVO, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No.	POSTOR	IMPORTE INCL. I.V.A.	FIRMA
1	**CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**	**3,877,897.69**	
2	**MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.**	**4,147,104.28**	
3	**GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**	**4,032,897.42**	

LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS INCLUYEN I.V.A.

ESTAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, PARA SU REVISIÓN, ESTUDIO Y DICTÁMEN, EN BASE A ESTO LOS IMPORTES ANOTADOS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES.

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO POR INVITACIÓN: **SEDEUR-OP-CI-EST-051/11**

SE MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE LA MATERIA, FORMULARÁ EL DICTÁMEN RESPECTIVO MISMO QUE SERVIRÁ PARA QUE EL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA VOTACION MANIFIESTE SU CONFORMIDAD Y NO ENCUENTRE OBJECION EN QUE, POR LOS MOTIVOS Y DE ACUERDO AL CRITERIO VIGENTE SE ASIGNE EL CONTRATO Y LA SEDEUR EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE, EL QUE DE ACUERDO AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TENDRÁ CARÁCTER DE INAPELABLE Y SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES EN ESTAS MISMAS OFICINAS EL DÍA **22 DE JUNIO DE 2011 A LAS 13:00 HORAS.**

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO POR INVITACION No. **SEDEUR-OP-CI-EST-051/11**

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. ALONSO BARRERA BARAJAS.	DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ING. RAFAEL SALAZAR RAZO.
DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. ELIAS SERRANO HERNANDEZ.	DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. RAUL JASSO BARRERA.